

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1.- Descripción de la Evaluación:	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del Fondo del Ramo 33 FONE 2018	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 16/07/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 22/03/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Prof. Jorge Alberto Salcido Portillo	Unidad Administrativa: Subsecretaría de Educación Básica
1.5 Objetivo general de la evaluación: Analizar el desempeño de la Aportación Federal transferida a la Entidad del Fondo del Ramo 33 FONE, con la finalidad de proveer evidencia que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación externa de consistencia, resultados e impacto del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) 2018, de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila se realiza considerando los términos de referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados Vigentes, publicados por el CONEVAL, para lo cual se elaboró una evaluación de impacto con la construcción de una base de datos con información de las escuelas, alumnos y docentes que son financiados con recursos del FONE.	

1.7 Instrumentos de recolección de información:
Para obtener la información necesaria, se recurrió al análisis en gabinete de la siguiente información documental:
a) Plan Estatal de Desarrollo;
b) Programa Sectorial de Educación;
c) Programa Presupuestario;
d) Matriz de Indicadores para Resultados;
e) Presupuesto anual;
f) Informes de los objetivos de Desarrollo del Milenio;

- g) Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestario;
- h) Informe del Análisis de Consistencias; y
- i) Recomendaciones para los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Asimismo, con la información obtenida del repositorio de la Secretaría de Educación Pública Federal y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila, se construyó una base de datos, de acuerdo a variables de las escuelas beneficiarias con los recursos del FONE.

1.8 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación externa de consistencia, resultados e impacto del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) 2018, de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila se realiza considerando los términos de referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados Vigentes, publicados por el CONEVAL, para lo cual se elaboró una evaluación de impacto con la construcción de una base de datos con información de las escuelas, alumnos y docentes que son financiados con recursos del FONE.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Los principales resultados derivados de la evaluación demuestran que el FONE se encuentra alineado con los objetivos nacional, sectorial y estatal de la educación y está vinculado directamente con: las metas del Milenio; además, la Matriz de Indicadores cuenta con información clara y detallada sobre los Objetivos, el Fin, los Propósitos, los Componentes y las Actividades, que permiten tener un mejor seguimiento en los efectos y logros del ejercicio y la aplicación del Fondo; infiriendo de manera indirecta los resultados de la educación en su nivel básico y normal; otra de las fortalezas es que, al ser un fondo que se aplica con Normatividad establecida en la Ley de Coordinación Fiscal; la Ley de Contabilidad Gubernamental; la ley General de Educación y los Lineamientos del Gasto de Operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, establece un sustento sólido para lograr los avances en educación establecidos en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo y en el Programa Sectorial de Educación.

Asimismo, el FONE se complementa y coincide con varios programas cuyo propósito es contribuir a incrementar la cobertura y la eficiencia terminal en la educación básica; sin embargo, es necesario establecer indicadores basados en variables claras y precisas, que orienten la evaluación de los resultados del FONE, a partir de los servicios de educación básica y normal.

Al realizar el análisis de las Matrices de Indicadores para Resultados, se reveló su relación con el nivel de logro de indicadores de educación cuantitativos (cobertura, eficiencia terminal y reprobación/aprobación), pero no así los cualitativos que midan los niveles y parámetros establecidos para la calidad, aseguren el aprendizaje de los alumnos e impulsen el desarrollo profesional de los docentes. En este punto, es importante contar con el diagnóstico integral del problema a nivel estatal, mismo que deberá contener las causas, efectos y características del problema que atiende directamente el FONE, así como su ubicación territorial, plazo, revisión y actualización.

2.2.1 Fortalezas y Oportunidades

- El FONE se encuentra alineado con los objetivos nacional, sectorial y estatal de la educación y está vinculado directamente con las metas del Milenio; además, la Matriz de Indicadores cuenta con información clara y detallada sobre los objetivos a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, que le permiten tener un mejor seguimiento en los efectos de la aplicación del fondo; infiriendo de manera indirecta los resultados de la educación en su nivel básico y normal; otra de las fortalezas es que, al ser un fondo que se aplica con Normativa establecida en la Ley de Coordinación Fiscal; Ley de Contabilidad Gubernamental; La ley General de Educación y los Lineamientos del Gasto de Operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, establece un sustento sólido para lograr los avances en educación establecidos en el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo y en el Plan Sectorial de Educación.
- En materia educativa podemos señalar algunas prioridades clave: inversión, calidad educativa y mejor correspondencia entre conocimientos y competencias de los estudiantes y las necesidades del medio en que se desenvuelven.
- El FONE se complementa y coincide con diferentes programas que contribuyen a incrementar la cobertura y la eficiencia terminal en la educación básica.
- El análisis realizado permite recomendar que, tanto gobierno como instituciones pueden colaborar de manera eficaz, a fin de proporcionar las competencias docentes para la enseñanza y condiciones

indispensables para favorecer en los estudiantes el desarrollo de habilidades necesarias para el proceso de aprendizaje.

- Es importante trabajar conjuntamente en el desarrollo de una estrategia para agregar y alinear los propósitos de la Nueva Escuela Mexicana con las iniciativas locales señaladas en el Plan Estatal de Desarrollo.
- Dentro de los lineamientos del Fondo, se observa la determinación de población objetivo únicamente para el rubro Gasto Operativo que beneficia a “las escuelas públicas de educación básica y normales públicas de las entidades federativas.”
- Es un fondo cuyos recursos son identificados a través de una cuenta única y permanentemente fiscalizada, la instancia responsable de la educación (SEP) interviene en el monitoreo del destino del recurso y en el avance de los indicadores.
- Fortalecer la calidad de la educación a través del impulso de acciones orientadas a la vinculación entre SEDU, y la estructura educativa orientando la atención en la correcta aplicación de recursos educativos y económicos, así como en la mayor difusión de programas educativos.
- Reconocer las innovaciones pedagógicas que se implementan en los centros escolares con mejores resultados educativos para que se conviertan en prácticas habituales en todo el sistema a fin de asegurar que cada estudiante reciba un servicio educativo que lo provea de habilidades y competencias para la vida.
- Está claramente determinada la distribución del fondo por objeto del gasto.
- Se encontró evidencia de que el fondo cuenta con los mecanismos oportunos de transparencia y rendición de cuentas.
- El fondo cuenta ya con las primeras evaluaciones anuales que permiten analizar sus resultados
- Facilita los medios para que supervisores, directivos y docentes desempeñen con eficacia su trabajo, apoyar a los docentes y alumnos para que tengan éxito en educación y colaborar de forma efectiva para mejorarlo.

- Presenta una mayor coordinación, así como una mejor información sobre los procesos y resultados de la educación en Coahuila permitirán a los responsables de la educación en el estado mejores decisiones además de que contribuirá a garantizar una educación relevante y de alta calidad en todos los alumnos.

Marco Jurídico, Institucional y Operativo del Sistema Evaluación del Desempeño.

Cuenta con un Programa anual de Evaluación PAE 2018 publicado y en el que se incluye la realización de evaluaciones.

La evaluación revisada es publicada en la página de internet de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno de Coahuila.

Los indicadores de desempeño fueron registrados trimestralmente en el PASH.

La evaluación del fondo revisado se realizó conforme a los términos contractuales correspondientes.

Debilidades

- En la evaluación se detecta la falta de indicadores que midan los resultados directamente del FONE, la Matriz de Indicadores para Resultados, se enfoca en los logros del Sistema Educativo Estatal (Cobertura y Eficiencia Terminal). Los recursos del FONE al cubrir nómina y gasto operativo, inciden a lograr estos objetivos. Por otra parte, en el diagnóstico del problema de educación básica y normal se considera como población beneficiaria a los alumnos que reciben clases y cuyos docentes tienen un salario a través del fondo, por lo que el beneficio del FONE es indirecto.
- Se desconocen las observaciones y aspectos susceptibles de mejora de las evaluaciones externas, a fin de mejorar los procesos. Es decir, existen evaluaciones externas, pero al momento de la evaluación no se contaba con las observaciones y puntos de mejora; aunque es necesario también señalar que, con los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, no hay ninguna evaluación que coincida con el FONE, debido al periodo de transición de la Reforma Educativa.
- No determina con claridad la población beneficiada en los aspectos de servicios personales, los cuales son la planta docente federalizada.

- Se detectó que, a pesar de que existen mecanismos de coordinación, en el momento de la evaluación, no se contó con evidencia documental que demuestre que éstos coadyuvan a la eficiencia de la ejecución del fondo.
- No se cuentan con indicadores dentro de la MIR (Matriz de Indicadores por Resultados) que evalúen directamente al FONE, esto debido a la propia naturaleza del fondo.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- Al realizar la evaluación de impacto al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) 2018, se detectó que los Indicadores para Resultados del Fondo están relacionadas con el logro de indicadores de educación cuantitativos (cobertura y eficiencia terminal), pero no así los cualitativos que midan la calidad y aseguren el aprendizaje de los alumnos e impulsen el desarrollo profesional de los docentes. En este punto, es importante contar con un diagnóstico integral del problema a nivel estatal, mismo que deberá contener las causas, efectos y características del problema que atiende directamente el FONE, así como su ubicación territorial, plazo, revisión y actualización, por lo que se deberán establecer indicadores que evalúe directamente los resultados del FONE sobre la educación básica en el Estado de Coahuila.
- Las poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, no se identifican de manera específica por el fondo, es importante contar con un documento que permita establecer a los beneficiarios directos. Este es un punto que deberá coordinarse con el nivel federal.
- Es fundamental contar con un diagnóstico que muestre la situación actual y cómo los programas complementarios (aunados al FONE) contribuyen a mejorar la calidad de la educación básica.
- La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila realiza informes detallados sin embargo es necesario destacar los aspectos susceptibles de mejora, así como su factibilidad y tiempos para ser solventados y llevar a cabo procesos de seguimiento y evaluación para conocer con mayor precisión el desempeño y resultados de los programas

complementarios. Aunque, es necesario aclarar que las evaluaciones externas tienen muy poco tiempo de haberse implementado los aspectos de mejora deberán realizarse en el corto y mediano plazo.

- Todo lo relacionado al impacto de las aportaciones del FONE a los centros escolares lo tendría que revisar la Dirección General del Sistema de Administración de la Nómina Educativa Federalizada a fin de definir los aspectos susceptibles de mejora.
- Se requiere una corresponsabilidad, por parte de todas las instancias que conforman la Autoridad Educativa Local, en el manejo oportuno de la información para que los resultados educativos sean utilizados para una buena planificación y elaboración de políticas basadas en evidencia, mejora del servicio y por lo tanto de los resultados de aprendizaje en los alumnos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Las poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, no se identifican de manera específica por el fondo, es importante contar con un documento que permita establecer a los beneficiarios directos. Este es un punto que deberá coordinarse con el nivel federal.
- Es fundamental contar con un diagnóstico que muestre la situación actual_y cómo los programas complementarios (aunados al FONE) contribuyen a mejorar la calidad de la educación básica.
- Se requiere una corresponsabilidad, por parte de todas las instancias que conforman la Autoridad Educativa Local, en el manejo oportuno de la información para que los resultados educativos sean utilizados para una buena planificación y elaboración de políticas basadas en evidencia, mejora del servicio y por lo tanto de los resultados de aprendizaje en los alumnos.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de evaluación: Dr. Jesús Alberto Montalvo Morales

4.2 Cargo: Representante: Director de la Facultad de Ciencias de la Administración

4.3 Institución a la que pertenece: Universidad Autónoma de Coahuila

4.4 Principal colaborador:

4.5 Correo Electrónico del coordinador de la evaluación:

4.6 Teléfono (con clave lada): 844 4322013

5. Identificación del programa
5.1 Nombre del programa evaluado: FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
5.2 Siglas: FONE
5.3 Ente público coordinador del programa: SECRETARIA DE EDUCACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
5.4 Poder público al que pertenece el programa: Ejecutivo
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa: EDUCACION
5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa: Subsecretaria Educacion Básica Prof. Jorge Alberto Salcido Portillo
5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa: SECRETARIA DE EDUCACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUIÑA
5.6.2 Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del programa: DR. HIGINIO GONZALEZ CALDERÓN